



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, martes 1 de diciembre de 2020.
No. 809/2020.

BOLETÍN DE PRENSA

Desarrolla IMSS cuatro acciones para garantizar trato digno y atención médica a personas que viven con VIH

- El director general, Zoé Robledo, afirmó que las y los derechohabientes tienen en el IMSS un aliado.
- Hoy, quienes viven con VIH reciben en el IMSS un tratamiento que se encuentra entre los mejores a nivel mundial.

Con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Maestro Zoé Robledo, destacó cuatro acciones que desarrolla el Instituto para garantizar que las personas que viven con VIH reciban un trato digno y atención médica.

Como primer punto, indicó que se trabaja en un Programa de trato igualitario y no discriminación que será aplicable en todas las unidades del IMSS, para que las y los derechohabientes que viven con VIH “puedan acudir a realizarse la prueba o recibir tratamiento sin temor a ser discriminados o estigmatizados”; agregó que las y los pacientes tienen en el IMSS a un aliado.

La segunda acción es el aumento del surtimiento oportuno de recetas este año; se lanzará una nueva versión de la Plataforma Interactiva VIH-IMSS, que permitirá conocer con apenas un par de días de retraso, las recetas no surtidas por clave de medicamento, por unidad médica e incluso, por folio de receta no surtida.

Como tercera acción, Zoé Robledo detalló la implementación de métodos de prevención exitosos, como las terapias de Profilaxis pre Exposición, mejor conocida como PrEP, la cual arrancará el próximo 15 de diciembre con el primer piloto en el Seguro Social; esta terapia ha demostrado ampliamente su efectividad como política para prevenir la trasmisión de VIH en todo el mundo.

El titular del IMSS expuso que la cuarta acción es el avance para que el tratamiento por VIH sea abordado desde una perspectiva sectorial, bajo la coordinación de las instancias creadas para tal efecto: Conasida y Censida.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, dijo, permitirá universalizar los servicios médicos para proporcionar una atención integral y continua a los trabajadores, sin que ésta sea interrumpida cada vez que una persona pierde o consigue un trabajo y contar así con un censo único de pacientes para conocer todo su registro clínico.

El titular del Seguro Social destacó que como resultado de las acciones de prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento oportuno, la mortalidad por SIDA se redujo en 42 por ciento en derechohabientes entre 1998 y 2019.

“Hoy, quienes viven con VIH reciben en el IMSS un tratamiento que se encuentra entre los mejores a nivel mundial”, afirmó Zoé Robledo e indicó que el 85 por ciento de las personas que reciben tratamiento en el IMSS tienen supresión virológica.

Destacó que se deben redoblar esfuerzos para alcanzar las metas comprometidas en la agenda 2030 encaminadas a la erradicación de este virus, y para lo cual es necesario lograr que el 95 por ciento de quienes viven con esta enfermedad conozcan su estatus.

Recordó que en 1983 el Seguro Social proporcionó atención a los primeros casos diagnosticados con este padecimiento; en 1996 el IMSS fue la primera institución en otorgar terapia antirretroviral y desde el año 2002 se ha trabajado con organizaciones de derechohabientes que viven con VIH para detectar áreas de oportunidad en conjunto.

--- oOo ---



[imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)

